

## Inicio / Opinión

IMPRIMIR ENVIAR COMENTAR GUARDAR FAVORITOS - A + A

Delicious Digg Facebook Google Mister Wong My space Meneame Twitter

# ¿Criminales o enemigos?

Por **Alonso Tobón García**

**OPINIÓN** El Estado debe enfrentar los diversos tipos de neoparamilitarismo con diferentes estrategias.

Martes 11 Agosto 2009

PUBLICIDAD

**Última hora**

**Esta semana puede ser diferente**  
07/08/2011  
Programate con **AIRES**

Desde   
Hacia   
Saliedo   
Regresando

Adultos Niños Infantes  
1 0 0

**¡Compra ya!**

Síguenos en:

**RENOVANDONOS PARA TI**

**AIRES**

En julio se publicaron varias noticias de grupos a quienes, desde su aparición, el gobierno les etiquetó la categoría de criminales: las Bandas Criminales (Bacrim) o bandas al servicio del narcotráfico, pero los sucesos que se enuncian dan la sensación que la clasificación se queda corta.

El 3 de julio, por ejemplo, *Cambio* publicó la conclusión de un estudio de la corporación Nuevo Arcoiris que asegura que en 10 de las 20 localidades de Bogotá hay presencia de paramilitares o grupos emergentes que realizan acciones de amenazas mediante panfletos y asesinatos selectivos con el fin controlar a la población.

La revista SEMANA, el 13 de julio, destacó en su artículo "Declaración de guerra" el atentado que sufrió Víctor Carranza por parte de estos grupos y lo calificó como una "operación tipo comando que buscaba aniquilarlo a punta de fusiles y de granadas".

En la misma fecha, *El Tiempo* publicó una noticia acerca del señalamiento que hizo la Defensoría del Pueblo sobre la captura de dos desmovilizados del Bloque Mineros de las AUC que pretendían reclutar a 16 jóvenes en Planeta Rica para engrosar las filas de un grupo armado o banda emergente. El 30 de julio, el mismo diario publicó la noticia sobre la incautación que hizo la Armada Nacional de un impresionante arsenal de guerra que incluía prendas de uso privativo de las fuerzas militares, ocho lanzagranadas y un tubo para M-60 que, al parecer, también pertenece bandas del narcotráfico.

Ahora bien, dado que estas acciones coordinadas (ataques tipo comando), el armamento que utilizan estos grupos (morteros, lanzagranadas, M-60, et.) y la violencia que ejercen sobre la población civil (amenazas y asesinatos selectivos para ejercer control sobre la población) responden a dinámicas propias de un conflicto armado, queda una pregunta en el aire: ¿Realmente estos nuevos agentes de violencia son solamente grupos de criminalidad organizada al servicio de narcotraficantes o son nuevos grupos del conflicto que retan la soberanía estatal?

En términos de política pública de seguridad, responder esta pregunta es clave. Me explico, Carl Schmitt, un importante jurista y teórico de la política, hace una distinción esencial entre el enemigo y el criminal.

El primero, el enemigo, es una unidad política que está por fuera del orden jurídico estatal y que constantemente amenaza su soberanía

(el monopolio legítimo del Estado: el ejercicio de la violencia, control territorial, control de población, etc.); por ello, al enemigo se le aniquila o se le incorpora negociando.

El segundo, el criminal, es un elemento que se encuentra dentro de la zona de poder del Estado y que debe ser sometido o exterminado para garantizar el orden establecido.

Dentro de las guerras regulares, las que se dan entre los Estados, esta distinción es clara y necesaria. Sin embargo, en las guerras irregulares o en los conflictos armados internos esta distinción tiende a desvanecerse en un solo agente, puesto que, por ejemplo, los grupos armados no estatales que participan en una guerra civil recurren a actividades criminales organizadas tanto como instrumento de guerra, como mecanismo de financiación.

Así, son enemigos del Estado los grupos guerrilleros y paramilitares: se incorporó en su momento al M19; se trató en sucesivas circunstancias de negociar, pero ahora se aniquila a las Farc; se negoció con las AUC, etc.

En contraste, son criminales todos los miembros de los carteles del narcotráfico a quienes se somete, como a Carlos Leder o los Rodríguez Orejuela, o se aniquila, como a Pablo Escobar o Rodríguez Gacha.

PUBLICIDAD

En tu celular los mejores planes de tu ciudad.  
**PlanB Móvil**  
m.PlanB.com.co  
Conoce más aquí ▶

**Bogotá • Medellín • Cali**

PUBLICIDAD

### OTRAS COLUMNAS DE ESTE AUTOR

-- Seleccione --

### OTROS COLUMNISTAS

-- Seleccione --

#### COLUMNISTAS:

Por Daniel Coronell  
Por María Jimena Duzán  
Por León Valencia  
Por Antonio Caballero  
Por Daniel Samper Ospina

Última hora << 1 2 3 >>

**Llamen a juicio a 15 militares por el asesinato de cinco personas en Casanare**  
07/08/2011

**Abren investigación preliminar por nueva denuncia en contra de Strauss-Kahn**  
07/08/2011

**Cavendish repite victoria y Hushovd sigue líder en una etapa con mas caídas**  
07/08/2011

**El 4 de agosto determinarán si abren investigación a Lagarde sobre presunto abuso de autoridad**  
07/08/2011

**Berlusconi no se presentará a la reelección en los comicios de 2013 de Italia**  
07/08/2011

**Wiggins abandona el Tour tras una caída**  
07/08/2011

### MÁS LEIDOS | MÁS COMENTADOS

- DEPORTES** Carlos Sánchez, el 'anti-Messi'
- POLÍTICA** Reforma al Estado, más que tres nuevos ministerios
- MUNDO** La universitaria que lidera las multitudinarias protestas en Chile
- NACIÓN** Demandan investidura de Juan Lozano por tema a gobernación de Casanare
- VIDA MODERNA** Logran el primer trasplante de un órgano sintético

Pero ahora, el Estado se enfrenta a la difícil tarea de determinar qué son estos nuevos actores de violencia y cómo tratarlos ¿como enemigos o como criminales?

Esta determinación, más que un capricho teórico, trae repercusiones en la práctica, en la formulación de una política pública de seguridad adecuada.

Para dar luces sobre la compleja naturaleza de estos grupos y poder afrontarlos de manera adecuada, recientemente el Centro de Recursos para Análisis de Conflictos, Cerac, publicó, en el libro "Guerra y violencias en Colombia", un estudio para caracterizar este fenómeno que denominó – tomando el término acuñado por Comisión Colombiana de Juristas- Neoparamilitarismo. En él, demuestra que el fenómeno supera la criminalidad organizada y tiene varios matices.

El estudio logró establecer cuatro tipos de grupos neoparamilitares, para los cuales propone diferentes tratamientos en términos de la política de seguridad y defensa.

El primer tipo corresponde a los **nuevos ejércitos paramilitares** y son grupos que conservan una continuidad más clara con las AUC; tienen una organización jerárquica, ejercen control sobre la población y mantienen un carácter contrainsurgente. Deben ser objeto prioritario de la política de seguridad y, por qué no, de la oficina encargada de la estructuración de una política de paz gubernamental.

El segundo, los **paramilitares dispersos**, son un grupo o varios grupos que comparten un nombre pero no cuentan con una unidad de mando, tienen una estructura en red y sus acciones son heterogéneas. En este caso, afirma la investigación, el rechazo social y la construcción de una cultura ciudadana de paz y reinstitucionalización de la seguridad son requisitos de una política para enfrentarlos.

El tercer tipo, llamados **nuevas autodefensas**, corresponde a grupos tendientes a organizarse de manera híbrida, una mezcla entre una organización jerárquica y en red, y realizan acciones de contrainsurgencia; características mucho más acordes con la primera generación de paramilitares. Requieren una respuesta institucional que haga inviable la privatización criminal de la seguridad -raíz del primer paramilitarismo-

Por último las **fuerzas criminales anexas**, el cuarto tipo, no tienen un carácter contrainsurgente, están asociadas principalmente a la criminalidad organizada, la mayoría tiene una estructura híbrida y además se aprovechan de los vacíos de poder y la reputación tanto de los paramilitares como de los otros neoparamilitares para establecerse. Requieren una política criminal contundente contra el crimen organizado.

Si bien todos los tipos de neoparamilitares se dedican a la criminalidad organizada, una cantidad considerable va más allá, solamente las fuerzas criminales anexas son los grupos que se dedican exclusivamente a la criminalidad organizada. No es común que un grupo dedicado solamente al narcotráfico cuente con una estructura militar jerárquica, armamento de asalto, uniformes, realice acciones de patrullaje e imponga normas de comportamiento a la población, como ocurre con algunos grupos en Nariño y la Costa Caribe.

Tratar de reducir el problema a una sola categoría de distinción, la de criminales, invisibiliza el hecho de que las víctimas civiles de estos grupos hayan sido producto de pugnas por objetivos políticos, más allá del control de recursos económicos derivados de la criminalidad organizada. Y niega el hecho de que por medio de estos grupos dispersos (como ya se ha vivido en la historia colombiana) se comience a construir poderes locales ante un Estado ausente o ciego.

El reto está ahora en formular una política pública de seguridad adecuada y diferenciada para cada uno de ellos; darles un tratamiento eficaz para que el problema no sea mayor en el futuro.

\*Alonso Tobón es investigador del Cerac.

1. **NACIÓN** Demandan investidura de Juan Lozano por tema a gobernación de Casanare
2. **POLÍTICA** Tras desbandada, Polo aplaza decisiones críticas
3. **MUNDO** Piñera dice que el modelo bolivariano de Chávez "no conduce a ninguna parte"
4. **NACIÓN** Sector salud no pasó examen de la Corte Constitucional
5. **POLÍTICA** "Iré hasta el final": David Luna

**EL PICO Y PLACA CAMBIA**  
a partir del 1 de julio en Bogotá

Lunes	5-6-7-8	7-8-9-0	Jueves
Martes	9-0-1-2	1-2-3-4	Viernes
Miércoles	3-4-5-6		

Videos Galerías

### Aficionado muere intentando atrapar una bola de béisbol



Miles de desempleados dejará el fin de la era de los transbordadores

Harry Potter se despide en el cine después de once años de hechizos

Medusas invaden planta eléctrica en Israel

### Temas de Interés

- 1 REFORMA AL ESTADO
- 2 CORRUPCIÓN SECTOR DE LA SALUD
- 3 JUAN LOZANO - DEMANDA CONSEJO DE ESTADO
- 4 LANZAMIENTO ATLANTIS
- 5 DECISIONES POLO DEMOCRÁTICO

### Horóscopo

**Virgo**  
24 DE AGOSTO - 23 DE SEPTIEMBRE

La rueda de la fortuna es su carta del día. Cambios y más cambios se ven girando en torno de usted. Es como si un remolino de viento suave lo envolviera. Déjese llevar, el cambio es muy halagador y reconfortante.

--Seleccione Signo--

IMPRIMIR ENVIAR COMENTAR GUARDAR FAVORITOS - A + A

Delicious Digg Facebook Google Mister Wong My space Meneame Twitter

**NUEVO RENAULT FLUENCE.**  
ACOSTÚMBRATE A MÁS.



RENAULT DRIVE THE CHANGE

### Destacados



Logran el primer trasplante de un órgano sintético



Sector salud no pasó examen de la Corte Constitucional



Las claves detrás del asesinato de Jesús María Valle



Detienen a Clive Goodman, exdirector de realeza del "News of the World"

**Este es un espacio de participación de los usuarios.** Las opiniones aquí expresadas pertenecen exclusivamente a los internautas y no reflejan la opinión o posición de Publicaciones Semana S.A. Publicaciones Semana S.A. se reserva el derecho a eliminar aquellos comentarios que considere innecesarios para la sana participación de los internautas.

**JULIAN JIMENEZ CANO**Votos: 0  

a los grupos paramilitares se les dejo cojer mucha ventaja,solo se penso en combatir la guerilla.fue la herencia de uribe,toca que este gobierno que pinta bien ataque realmente a estos grupos investig

INICIO EDICIÓN IMPRESA NACIÓN OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA DEPORTES CULTURA MUNDO GENTE VIDA MODERNA MULTIMEDIA  MÓVIL  RSS  NEWS LETTER

## NUESTRAS PUBLICACIONES



[SEMANA.COM](#) COPYRIGHT©2010 PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[TÉRMINOS DE USO](#) / [PAUTE CON NOSOTROS](#) /

